

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y SEIS.

De la Certificación hecha a todos los Cavalleros Resedores que an Podido ver hauidos

Vol. Pozitos

El Sr. Gov. hizo presente a esta Ciudad una Carta con, fechada del 11 de Mayo de 1755. Marg. de Campo de Villas Director gral de los Pozitos de el Reino suya en buen Retiro endies de Abril pasado deste pres. año Dixida a su. cuyo tenor a la letra es el siguiente

Comandante

Por la Certificación desta Superintendencia, se me ha representado que hauiendo se reconocido la relación dada por D. Juan Bapta Peregral, Depositario de los Caudales del Pozito de esta Ciudad, y Fiel de el Almorat con fecha de 17 de Febrero de 1755. formada a instancia de D. S. comprehensiva a cinco años cumplidos en 24 de Junio de 1754. correspondientes a las utilidades y perdidas que ha tenido en su Gobierno y manejo: resulta que esclusos salarios, gastos, derechos y perdida por dicho tiempo viene a quedar fondo de Caudal líquido quatrocientos setenta y nueve mill setecientos treinta y quatro R. y quince mrs. vellon: a saber los 1468774 - R. y 30 mrs, en Dinero existente = 708 - que devè el Abasto del Arçeyte de esta Ciudad = 1108239 R. y 19 mrs. Restantes que considera por presupuesto valor de 38006 fanegas de trigo, y 128424 arrovas y 2 libras de Trina, y

